SEGUNDO INFORME DE VISITA
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Conviniente:	ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR
Convenio N.°:	No. CO1.PCCNTR. 6916164 de 2024
Objeto del convenio:	Aunar esfuerzos entre las partes para ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FEEC2024 del Programa de Formación Especializada para la Economía Campesina, propiciando la adquisición y actualización de conocimientos, habilidades, técnicas, prácticas y la mejora de las competencias de las campesinas y campesinos, la generación de capacidades, incentivo de la asociatividad, la participación y la integración comercial entre los actores de la economía campesina, así como la transformación productiva, protección del ambiente, los recursos hídricos y la agroecología. Alcance del objeto: La ejecución del objeto se regirá por el proyecto presentado y aprobado, su plan operativo, las cláusulas del convenio suscrito, el Acuerdo 003 de 2023, las Resoluciones SENA números 1-2598 de 2023 y 1-0559 de 2024, el pliego de condiciones, sus anexos y adendas si las hubiere, y las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.
Plazo de ejecución:	Hasta el 30 de marzo de 2025
Fecha de visita:	13 de febrero de 2025
Hora de visita:	08:00 a.m.
Interventor Líder:	Galicia Gómez Goenaga

La Interventoría de la Universidad de Antioquia, en cumplimiento del objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.6836437, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR – ASOFODEC, se permite presentar el informe de visita de seguimiento académico, administrativo y financiero como se detalla a continuación:

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- ✓ Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FEEC-2024, sus anexos y demás documentos de Ley.
- ✓ Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR. 6916164 de 2024
- ✓ Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- ✓ Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- ✓ Validar cumplimiento requisitos para desembolsos.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente durante la realización de la visita, radicados con consecutivos nros. SP_130225_91 SP_150225_98.

1. PROPUESTA APROBADA

i. Presupuesto:

Costos acciones de formación

N° AF	Nombre de la acción de formación	Costo AF
1	Principios y herramientas de asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	$ 164.940.973,00
2	Exploración del Agro-marketing como mecanismo de crecimiento.	$ 164.940.973,00
3	Generando oportunidades con la planificación agrícola.	$ 164.940.973,00
4	Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	$ 13.207.570,00
	TOTALES	$ 508.030.489,00

Presupuesto General Proyecto		
VALOR TOTAL ACCIONES DE FORMACIÓN	$	508.030.489,00
GATOS DE OPERACIÓN	$	101.606.097,00
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	$	5.080.304,00
PÓLIZAS	$	3.073.584,00
COFINANCIACIÓN SENA	$	479.253.823,00
CONTRAPARTIDA EN DINERO	$	138.536.651,00
CONTRAPARTIDA EN ESPECIE	$	-
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$	617.790.474,00

La contrapartida en efectivo fue planteada para ejecutarse de la siguiente manera:

NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**
NÚMERO DE CONVENIO	**CO1.PCCNTR.6916164**
NOMBRE DEL DIRECTOR DE PROYECTO	**OSCAR IVAN PEÑARANDA VALDES**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	**$ 617.790.474,00**
FECHA DE ELABORACIÓN	**29/11/2024**

1. DISTRIBUCIÓN DEL RECURSOS DE CONTRAPARTIDA EN EL PROYECTO

COFINANCIACIÓN	**$ 479.253.823,00**
CONTRAPARTIDA EN DINERO	
Detalle:	
Gastos Operacionales	$ 61.606.099,00
Transferencia	$ 5.080.304,00
Póliza	$ 3.073.584,00
AF 1 R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado	$ 20.866.640,00
AF1 R 5.1.2.1.2 - Impresión de Cartillas De 150 unidades	$ 772.096,00
AF1 R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos	$ 575.472,00
AF1 R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 515.712,00
AF1 R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 87.968,00
AF1 R 8.1 - Elaboración de Video	$ 107.667,00
AF2 R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado	$ 20.866.640,00
AF1 R 5.1.2.1.2 - Impresión de Cartillas De 150 unidades	$ 772.096,00
AF2 R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos	$ 575.472,00
AF2 R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 515.712,00
AF2 R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 87.968,00
AF2 R 8.1 - Elaboración de Video	$ 107.667,00
AF3 R 1.2.1.2 - Honorario Nacional Profesional titulado	$ 20.866.640,00
AF1 R 5.1.2.1.2 - Impresión de Cartillas De 150 unidades	$ 772.096,00
AF3 R 5.1.3 - Diagramación Cartillas y Folletos	$ 575.472,00
AF3 R 5.2.1 - Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 515.712,00
AF3 R 5.2.2 - Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 87.968,00
AF3 R 8.1 - Elaboración de Video	$ 107.666,00
TOTAL CONTRAPARTIDA EN DINERO	**$ 138.536.651,00**

CONTRAPARTIDA EN ESPECIE			
TOTAL CONTRAPARTIDA EN ESPECIE		$	-
	Validación	$	-

ii. Aspecto académico

La propuesta plantea ejecutar las siguientes acciones de formación:

N° AF	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	Evento de aprendizaje
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		
1	Principios y herramientas de asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	40	0	0	0	10	400	Curso
2	Exploración del Agro-marketing como mecanismo de crecimiento.	40	0	0	0	10	400	Curso
3	Generando oportunidades con la planificación agrícola.	40	0	0	0	10	400	Curso
4	Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	8	0	0	0	1	8	Campamento de Formación
	TOTALES		0	0	0	**31**	**1208**	

N° AF	Nombre de la acción de formación	BENEFICIARIOS		
		Empresa	SENA	Total
1	Principios y herramientas de asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	160	0	160
2	Exploración del Agro-marketing como mecanismo de crecimiento.	160	0	160
3	Generando oportunidades con la planificación agrícola.	160	0	160
4	Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	25	0	25
	TOTALES	**505**	**0**	**505**

Acción de formación campamento:

AF4 "Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola. "

La cobertura geográfica del proyecto aprobado es:

N°	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL
1	Principios y herramientas de asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	Bosconia, Chimichagua, La Paz, Manaure, San Diego, Valledupar
2	Exploración del Agro-marketing como mecanismo de crecimiento.	Bosconia, Chimichagua, La Paz, Manaure, San Diego, Valledupar
3	Generando oportunidades con la planificación agrícola.	Bosconia, Chimichagua, La Paz, Manaure, San Diego, Valledupar
4	Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	Cesar

2. EJECUCION DEL PROYECTO

2.1 Modificaciones

Durante el desarrollo del proyecto no se han presentado modificaciones.

2.2 Visitas

N°	FECHA DE VISITA	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA	TIPO DE VISITA (en sede / acción de formación)
1	25/01/2025	IVC_010225_98	72025039511	01/02/2025	Acción de formación
2	25/01/2025	IVC_030225_103	72025041045	03/02/2025	Acción de formación
3	19/11/2025	IV_061224_39	72024317532	06/12/2024	En sede
4	13/02/2025	Presente Informe			En sede

2.3 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 25 de noviembre de 2024 con radicado interno de interventoría CIN_261124_708.

El certificado de cumplimiento de ejecución de la transferencia de conocimiento y tecnología lo emite el SENA, el cual es requisito para el cuarto desembolso.

2.4 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOFODEC que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
1	Principios y herramientas de asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	12/12/2024 25/11/2024 10/01/2025 15/01/2025 12/02/2025 14/02/2025	13/12/2024 25/11/2024 13/01/2025 15/01/2025 13/02/2025 16/02/2025	CIN_131224_1360 CIN_261124_739 CIN_130125_1746 CIN_160125_1882 CIN_130225_2374 CIN_170225_2421
2	Exploración del Agro-marketing como mecanismo de crecimiento.	12/12/2024 25/11/2024 10/01/2025 15/01/2025 12/02/2025 14/02/2025	13/12/2024 25/11/2024 13/01/2025 15/01/2025 13/02/2025 16/02/2025	CIN_131224_1360 CIN_261124_739 CIN_130125_1746 CIN_160125_1882 CIN_130225_2374 CIN_170225_2421
3	Generando oportunidades con la planificación agrícola.	12/12/2024 25/11/2024 10/01/2025 15/01/2025 12/02/2025 14/02/2025	13/12/2024 25/11/2024 13/01/2025 15/01/2025 13/02/2025 16/02/2025	CIN_131224_1360 CIN_261124_739 CIN_130125_1746 CIN_160125_1882 CIN_130225_2374 CIN_170225_2421
4	Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	12/12/2024 13/01/2025 15/01/2025 12/02/2025 14/02/2025	13/12/2024 14/01/2025 15/01/2025 13/02/2025 16/02/2025	CIN_131224_1360 CIN_150125_1840 CIN_160125_1882 CIN_130225_2374 CIN_170225_2421

2.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	OFICIO APROBACIOON INTERVENTORIA
1	Principios y herramientas de asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	AMF_210125_126
2	Exploración del Agro-marketing como mecanismo de crecimiento.	AMF_210125_126
3	Generando oportunidades con la planificación agrícola.	AMF_210125_126
4	Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	AMF_210125_126

Para dar cumplimiento al numeral 16 de la cláusula sexta del convenio, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en el *formato unificado de primera sesión*

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Principios y herramientas de asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	1 al 10	16/01/2025	SP_150225_98
2	Exploración del Agro-marketing como mecanismo de crecimiento.	1 al 10	08/02/2025	Pendiente por entregar
3	Generando oportunidades con la planificación agrícola.	1 al 10		Inicia el 03/03/2025
4	Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	1 al 10	12/12/2024	SP_150225_98

Pendiente por entregar formato unificado de primera sesión AF2

Pendiente por entregar entrega de una copia de material de formación al SENA

2.6 Promoción y divulgación

Para dar cumplimiento a la Anexo 12, numeral 2.5 último párrafo el conviniente evidenció “Realizar la divulgación al inicio de cada acción de formación a los campesinos beneficiarios, en cuanto a participación del SENA, aporte de cofinanciación y gratuidad de la formación” El conviniente realizó la divulgación por medio de grupos WhatsApp; donde se observó la promoción de las acciones de formación aprobadas para este proyecto; la asociación no cuenta con redes sociales.



2.7 Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

Aplica para la formación taller, curso, y campamento de formación.

i. Indicadores incremento de la formación:

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

➢ Número de campesinas y campesinos a beneficiar

➢ Número de asociaciones campesinas, agropecuarias, cooperativas campesinas u otras organizaciones campesinas a beneficiar

ii. Indicador tasa incremento del conocimiento (TIC)

Se entrega la tabulación en el formato dispuesto por el SENA *Formato Registro Indicador Tasa de Incremento del Conocimiento*, además del informe de análisis de resultados de las siguientes acciones de formación:

Grupos que finalizaron ejecución al corte de la visita:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA FINAL	RADICADO INTERVENTORIA
AF1	Principios y herramientas de asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	*1 al 10*	06/02/2025	SP_150225_98
AF4	Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	*1*	12/12/2024	SP_150225_98

El TIC de las acciones de formación AF1, AF4 evidencia un impacto positivo, cumpliendo con los objetivos del proyecto. Se observa un adecuado aprovechamiento por parte de los beneficiarios respecto a los contenidos ofrecidos de formación, logrando adquirir los conocimientos necesarios.

El conviniente indica "*Los resultados que se obtuvieron a partir de las evaluaciones Ex Ante y Ex Post demostraron el impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes, evidenciando el porcentaje del avance alcanzado en los mismos.*"

iii. Indicador incremento de la formación

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto*, en el que se mide:

Número de campesinos y campesinas que reciben formación especializada con relación al número total de campesinos que conforman la asociación u organización.

$$= \frac{\text{Número de campesinos que por primera vez reciben formación especializada}}{\text{Número total de campesinos que conforman la asociación u organización}}$$

iv. Indicador incremento de gestión

Se entrega formato SENA *11. Formato Informe indicadores de impacto,* en el que se mide:

El número de campesinos y campesinas beneficiarios de la formación especializada que generaron un impacto en las siguientes áreas de conocimiento:

- • Técnico
- • Administrativa
- • Financiera
- • TICS
- • Desarrollo tecnológico
- • Habilidades transversales

Todas las mediciones, resultados y análisis de estos indicadores deben entregarse por medio de un informe a los cinco (05) días hábiles, después de terminada la última acción de formación, que permitan determinar la eficiencia y eficacia de la utilización de los recursos aprobados, establecidos en el Numeral 3.15 “Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto” del anexo 12, el cual además debe ser entregado a la interventoría con el informe final en el formato que el SENA disponga.

2.7 Evento divulgación masiva

El conviniente informa que dará cumplimiento a la realización del evento de divulgación masiva, numeral 3.7.1 del anexo 12, al cierre de la ejecución del proyecto.

2.8 Estrategia de divulgación FEEC

Las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento son:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO INTERVENTORIA
1	Principios y herramientas de asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	Video	SP_150225_98
2	Exploración del Agro-marketing como mecanismo de crecimiento.	Video	A la fecha no ha finalizado la AF

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	HERRAMIENTA	RADICADO INTERVENTORIA
3	Generando oportunidades con la planificación agrícola.	Video	A la fecha no ha finalizado la AF
4	Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	Video	SP_150225_98

Plazo entrega: <u>10 días calendario una vez finalizado el primer grupo por acción de formación</u>.

2.9 Casos de éxito, experiencias del proyecto y ejecución e impacto de las acciones de formación

La interventoría recuerda que se debe entregar al SENA y a la interventoría, antes de finalizar el convenio, lo siguiente:

- Video en donde nombren la acción de formación de mayor impacto, indicando por que fue de éxito, que procesos se mejoraron al interior de la asociación u organización, con una duración no mayor a 2 minutos.
- Fotografías del desarrollo de las acciones de formación en la cantidad y características que el SENA determine.
- El valor del video y fotografías, no podrá ser incluido dentro de los rubros financiables.
- El video debe realizarse según características dispuestas en el anexo de imagen institucional

Todas las imágenes, videos y demás material audiovisual generado en virtud del convenio debe dar cumplimiento al Manual vigente de Identidad Corporativa del SENA y el anexo de imagen institucional remitido por el grupo

2.10. Informe de análisis de resultados acción de formación Campamento

Según propuesta aprobada, la acción de formación que se ejecutó bajo el modelo de aprendizaje Campamento fue AF4 “Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola”

El numeral 3.9.1 del anexo 12 indica:

Una vez finalizado cada grupo de formación, el (los) capacitador(es) debe(n) entregar el plan de acción generado durante la ejecución de la acción de formación.

Una vez finalizado cada grupo de formación, el director de proyecto deberá generar un informe por cada grupo, en el cual se refleje la implementación del plan de acción propuesto.

Así mismo, deberá evidenciar los resultados diligenciando el formato de “informe de análisis de resultados y plan de acción del campamento de formación". En visita se entrega informe en el formato establecido por el SENA.

Estos productos deben ser entregados por el director del Proyecto a la interventoría con copia al SENA a más tardar el 15 de marzo de 2025.

2.11 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 22 de la cláusula sexta del convenio indica

> *“22. Garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data, conforme el numeral 2.6 del Anexo No. 12.”.*

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

- **Beneficiarios:**

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA ASISTENCIA	RADICADO ENTREGA A LA INTERVENTORIA
1	Principios y herramientas de asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	1 al 10	16/01/2025	SP_150225_98
2	Exploración del Agro-marketing como mecanismo de crecimiento.	1 al 10	08/02/2025	Pendiente por entregar
3	Generando oportunidades con la planificación agrícola.	1 al 10		Inicia el 03/03/2025
4	Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	1 al 10	12/12/2024	SP_150225_98

- **Director de proyecto, equipo apoyo director de proyecto, entidad capacitadora y capacitadores:**

El convenio cumple con este aspecto de la siguiente manera:

Se evidencia el “*FORMATO PARA LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES*” firmado por el representante legal, director de proyecto, equipo apoyo de director de proyecto, capacitadores, entidad capacitadora; los cuales se encuentran con el radicado interno de interventoría número SP_150225_98.

2.12 Encuesta satisfacción

La cláusula sexta del convenio en su numeral 8 indica:

> *"Aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA en los términos señalados en el numeral 3.14 del Anexo No. 12. La encuesta de satisfacción de que trata este numeral deberá ser aplicada a la población perteneciente a la Trasferencia de Conocimiento y Tecnología al SENA, conforme a lo señalado en el numeral 3.15 del Anexo No. 12.."*

Numeral 3.14 del anexo 12

> *"El conviniente a través del capacitador deberá aplicar de manera oral y/o escrita la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA a mínimo el 10% de la población beneficiaria por cada acción de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa*

Los lineamientos para unificar la información, análisis de resultados y entrega de informe fueron impartidos por la interventoría mediante circular externa n. CE_171124_01 del 17 de noviembre de 2024.
AF1 realizaron la encuesta 162 beneficiarios inscritos cumpliendo así con el numeral 3.14 del Anexo No. 12.

AF4 realizaron la encuesta 26 beneficiarios inscritos cumpliendo así con el numeral 3.14 del Anexo No. 12.

El conviniente indica *"La mayoría estuvo de acuerdo en que la capacitación les permitió adquirir nuevos conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y utilizarlas en su vida diaria, asociaciones y comunidades. Desempeño del facilitador: Las calificaciones sugieren que los participantes encontraron que el facilitador era conocedor, alentador y eficaz para facilitar el aprendizaje"*

El convenio entrega cumplimiento, información que fue radicado en interventoría con consecutivo n. SP_150225_98.

2.13 Ejecución Académica del Convenio.

Con la información suministrada por el conviniente LA_080225_288, LA_100225_292, LA_130225_303, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Principios y herramientas de asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	400	160	160	400,00	33,11%	100,00%	33,11%
2	Exploración del Agro-marketing como mecanismo de crecimiento.	400	160	0	0,00	33,11%	0,00%	0,00%
3	Generando oportunidades con la planificación agrícola.	400	160	0	0,00	33,11%	0,00%	0,00%
4	Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	8	25	25	8,00	0,66%	100,00%	0,66%
TOTALES		**1208**	**505**	**185**	**408,00**	**100,00%**		**33,77%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 06 de febrero de 2025 es del 33,77%.

Para las acciones de formación que se ejecutan de forma presencial el conviniente entrega:

Listados de asistencia originales correctamente diligenciados, acordes al cronograma y firmados por el capacitador.

El número de beneficiarios que se encuentran en ejecución por acción de formación es corresponde al presupuestado.

2.14 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
1	Principios y herramientas de	1	LA PAZ	16	21	21

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CAPACITADOS/EN CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP
	asociatividad para fortalecer las comunidades rurales.	2	SAN DIEGO	16	16	16
		3	SAN DIEGO	16	20	20
		4	BOSCONIA	16	16	16
		5	BOSCONIA	16	16	16
		6	MANAURE	16	16	16
		7	MANAURE	16	16	16
		8	CHIMICHAGUA	16	16	16
		9	CHIMICHAGUA	16	17	17
		10	VALLEDUPAR	16	18	18
	TOTAL			**160**	**172**	**172**
4	Estrategias de corrección y prevención para minimizar residuos en la producción agrícola.	1	VALLEDUPAR	25	26	26
	TOTAL			**25**	**26**	**26**

3. EJECUCION FINANCIERA

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

3.1 Recursos de Cofinanciación

ASOFODEC presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$251.443.012,00	$ 37.716.452,00	$ 0,00	$ 37.716.452,00	$ 0,00	$ 37.716.452,00	15,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo.(Incluido video beam y conectividad).	$151.945.864,00	$ 22.791.880,00	$ 0,00	$ 22.791.880,00	$ 0,00	$ 22.791.880,00	15,00%
R 5.1.2.1.2	Impresión de Cartillas 151 unidades en adelante	$ 9.265.152,00	$ 1.389.773,00	$ 0,00	$ 1.389.773,00	$ 0,00	$ 1.389.773,00	15,00%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 898.100,00	$ 134.715,00	$ 0,00	$ 134.715,00	$ 0,00	$ 134.715,00	15,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 9.783.024,00	$ 1.467.453,00	$ 0,00	$ 1.467.453,00	$ 0,00	$ 1.467.453,00	15,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 6.591.444,00	$ 988.717,00	$ 0,00	$ 988.717,00	$ 0,00	$ 988.717,00	15,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 1.124.341,00	$ 168.651,00	$ 0,00	$ 168.651,00	$ 0,00	$ 168.651,00	15,00%
R 8.1	Elaboración de Video	$ 1.830.332,00	$ 274.549,00	$ 0,00	$ 274.549,00	$ 0,00	$ 274.549,00	15,00%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 1.268.628,00	$ 190.294,00	$ 0,00	$ 190.294,00	$ 0,00	$ 190.294,00	15,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 1.818.800,00	$ 272.820,00	$ 0,00	$ 272.820,00	$ 0,00	$ 272.820,00	15,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 2.093.480,00	$ 314.022,00	$ 0,00	$ 314.022,00	$ 0,00	$ 314.022,00	15,00%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 3.296,00	$ 494,00	$ 0,00	$ 494,00	$ 0,00	$ 494,00	14,99%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 13.352,00	$ 2.002,00	$ 0,00	$ 2.002,00	$ 0,00	$ 2.002,00	14,99%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 1.175.000,00	$ 176.250,00	$ 0,00	$ 176.250,00	$ 0,00	$ 176.250,00	15,00%
R7	Gastos operación	$ 39.999.998,00	$ 6.000.000,00	$ 0,00	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00	15,00%
TOTALES		**$479.253.823,00**	**$ 71.888.072,00**	**$ 0,00**	**$ 71.888.072,00**	**$ 0,00**	**$ 71.888.072,00**	**15,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE $71.888.072,00, equivalentes a un 15,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $71.888.072,00, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, pero a la fecha de la visita no han sido pagadas.

Se recomienda al conviniente realizar los pagos correspondientes toda vez que el pago del primer desembolso por parte del SENA fue recibido el 30 de diciembre de 2024.

3.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor
De CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($138.536.651,00), distribuidos así: a) La suma de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($138.536.651,00) en dinero y; b) La suma de M/CTE ($0,00) en especie

3.2.1 Contrapartida en dinero

ASOFODEC presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 1.726.416,00	$ 258.962,00	$ 0,00	$ 258.962,00	$ 258.962,00	$ 0,00	0,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura.	$ 1.547.136,00	$ 232.070,00	$ 0,00	$ 232.070,00	$ 232.070,00	$ 0,00	0,00%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 263.904,00	$ 39.586,00	$ 0,00	$ 39.586,00	$ 39.586,00	$ 0,00	0,00%
R 8.1	Elaboración de Video	$ 323.000,00	$ 48.450,00	$ 0,00	$ 48.450,00	$ 48.450,00	$ 0,00	0,00%
R7	Gastos operación	$61.606.099,00	$ 9.240.915,00	$ 0,00	$ 9.240.915,00	$ 9.240.915,00	$ 0,00	0,00%
R10	Póliza	$ 3.073.584,00	$ 1.850.481,00	$ 1.850.481,00	$ -	$ -	$ 1.850.481,00	60,21%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$62.599.920,00	$ 9.389.988,00	$ 0,00	$ 9.389.988,00	$ 9.389.988,00	$ 0,00	0,00%
R12	Transferencia	$5.080.304,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 5.1.2.1.2	Impresión de Cartillas 151 unidades en adelante	$ 2.316.288,00	$ 347.443,00	$ 0,00	$ 347.443,00	$ 347.443,00	$ 0,00	0,00%
TOTALES		**$138.536.651,00**	**$ 21.407.895,00**	**$1.850.481,00**	**$ 19.557.414,00**	**$ 19.557.414,00**	**$1.850.481,00**	**1,34%**

La interventoría no reconoce el valor de $19.557.414,00, ya que estos recursos se presentaron causados. La contrapartida en efectivo debe presentarse pagada.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de $1.850.481,00 equivalentes a un 1,34% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No.1-0559 de 2024 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

3.2.2 Contrapartida en especie

Para este convenio no aplican estos recursos.

3.2.3 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 479.253.823,00	$ 71.888.072,00	$ -	$ 71.888.072,00	15,00%
Contrapartida en dinero	$ 138.536.651,00	$ 21.407.895,00	$ 19.557.414,00	$ 1.850.481,00	1,34%
Contrapartida en especie	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Contrapartida total	$ 138.536.651,00	$ 21.407.895,00	$ 19.557.414,00	$ 1.850.481,00	1,34%
TOTAL	**$ 617.790.474,00**	**$ 93.295.967,00**	**$ 19.557.414,00**	**$ 73.738.553,00**	**11,94%**

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA SEXTA del convenio CO1.PCCNTR. 6916164 de 2024, las cuales se resumen a continuación:

4.1 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
S/N	OSCAR IVAN PEÑARANDA VALDES	1065654450	Prestar servicios profesionales como director de proyecto al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6916164	$5.000.000	10 días de cada mes	18/11/2024 31/12/2024	18/11/2024
S/N	CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR	892.300.072-4.	En virtud del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a prestar con total autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo criterios de eficiencia, eficacia, diligencia, responsabilidad y calidad los servicios profesionales para la ejecución de actividades de formación del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6916164	$596.429.017	15% 35% 35% 15%	10/12/2024 31/12/2024 Prorroga el plazo de ejecución de contrato en un término de tres (03) meses; contados a partir del primero (01) enero de 2025, hasta el 30 de marzo de 2025	10/12/2024 02/01/2025
S/N	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOCIAL-COOSERVIS,	Nit.830.515.102-5	En virtud del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a prestar con total autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo criterios de eficiencia, eficacia, diligencia, responsabilidad y calidad los servicios profesionales para la ejecución de actividades de formación del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.6916164	$13.207.570	15% 35% 35% 15%	10/12/2024 31/12/2024 Prorroga el plazo de ejecución de contrato en un término de tres (03) meses; contados a partir del primero (01) enero de 2025, hasta el 30 de marzo de 2025	10/12/2024 02/01/2025

El conviniente debe entregar la prórroga del contrato al Director del Proyecto, Oscar Peñaranda Valdes, especificando la ampliación del plazo con base en la fecha de finalización del convenio

4.2 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOP para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros n. 0510004919 del BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios de los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025, en los cuales se evidenció que el día 30 de diciembre de 2024, el SENA efectuó el primer desembolsó por la suma de $71,888,073.45.

A la fecha, la cuenta reporta un saldo de $71.888.835,45, de acuerdo con el último extracto bancario verificado.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
Noviembre	2024	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
Diciembre	2024	$ 71.888.073,45	$ 43	$ 0	$ 0	$71.888.116,45
Enero	2025	$ 0	$ 719	$ 0	$ 0	$71.888.835,45
	TOTAL	$ 71.888.073,45	$762,00	$ 0	$ 0	$71.888.835,45

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

MES	VALOR GENERADO
Diciembre 2024	$ 43
Enero 2025	$ 719
Total	$762,00

A la fecha no se han realizado pagos por concepto de rendimientos financieros.

4.3 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales

El representante legal José Agustín Mena Contreras identificado con la cédula de ciudadanía No.18973829 y la contadora pública Lina Rosa Cárdenas Rodríguez de tarjeta profesional No. 266058-T mediante certificación del 06 de febrero de 2025 certifica que la "ASOCIACION CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR – ASOFODEC *no se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia*

4.4 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal JOSE AGUNSTIN MENA CONTRERA identificado con la cédula de ciudadanía No.18973829 y la contadora LINA ROSA RODRIGUEZ CARDENAS identificado con TP 266058.-T mediante certificación del 07 de febrero de 2025 certifica que *la asociación sin ánimo de lucro, identificado con NIT 901104806-5, ha cumplido con la presentación y pago de Impuestos, Tasas, Contribuciones y Gravámenes causados por la adquisición de bienes y servicios necesarios para la ejecución del convenio No.CO1.PCCNTR.6916164. Celebrado entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ASOCIACIÓN CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.*

4.5 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

El representante legal JOSE AGUNSTIN MENA CONTRERA identificado con la cédula de ciudadanía No.18973829 y la contadora LINA ROSA RODRIGUEZ CARDENAS identificado con TP 266058.-T mediante certificación del 07 de febrero de 2025 certifica que *la Asociación sin ánimo de lucro, identificado con NIT 901103744-2, ha dado cumplimiento a las Disposiciones normativas de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Titulo 4, capitulo 6 y demás Disposiciones.* Esto en cumplimiento de la Cláusula vigésima quinta del convenio suscrito.

4.6 Centro de costos

El representante legal JOSE AGUNSTIN MENA CONTRERA identificado con la cédula de ciudadanía No.18973829 y la contadora LINA ROSA RODRIGUEZ CARDENAS identificado con TP 266058.-T mediante certificación del 06 de febrero de 2025 indica "*Que la Asociación sin ánimo de lucro, identificado con NIT 901104806-5, ha creado un centro de costos independiente para el manejo y ejecución del Convenio No. CONVENIO*

CO1.PCCNTR.6916164 de 2024. Celebrado entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y ASOCIACIÓN CAMPESINA PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR ASOFODEC, y este se ciñe a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia"

4.7 Asociaciones/organizaciones reales beneficiarias

El convenio entrega el formato suministrado por el SENA, *10. Formato Relación de asociaciones yo organizaciones beneficiarias de la formación.*

4.8 Informe final

El conviniente debe entregar a la interventoría con copia al SENA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la ejecución académica del proyecto el informe final, cumpliendo requerimientos indicados en el numeral 3.20 del anexo 12.

4.9 Acciones/requerimientos de interventoría

Comunicaciones

Consecutivo	Asunto
COM_111124_01	Lista de chequeo cumplimiento de obligaciones
COM_111124_02	Alistamiento para inicio de actividades académicas
COM_141124_03	Entrega formatos seguimiento SENA
COM_151124_04	Solicitud de modificaciones
COM_161124_05	Cumplimientos primer día de capacitación por grupo
COM_161124_06	Cita reunión lineamientos interventoría
COM_191124_10	Alistamiento acciones de formación virtual - FEEC
COM_221124_13	Cumplimientos último día de capacitación por grupo y al finalizar la acción de formación
COM_271124_14 72024304653	Reportes mensuales para la interventoría
COM_051224_16 72024316058	Indicadores de Impacto del Proyecto e Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto
COM_051224_17 72024316109	Informe de análisis de resultados y plan de acción Campamento de Formación.
COM_081224_18 72024318533	Estructura Informe final
COM_081224_19 72024318543	Requisitos segundo desembolso
COM_090125_24 72025004579	Entrega cronograma año 2025, con requerimientos de alistamiento anexo 12

Circular externa

Consecutivo	Asunto
CE_171124_01	Encuestas satisfacción
CE_171124_02	Acreditación de las Acciones de formación

Además, durante la ejecución del Convenio la Interventoría ha emitido los siguientes requerimientos:

TIPO DE ACCIÓN	MOTIVO	RADICADO INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA RADICADO	CIERRE
Solicitud de información	Remisión información etapa alistamiento	ASI_191124_05	NO fue asignado por fallas en la plataforma de radicación,	19/11/2024	CD_131224_83
Solicitud de información	Remisión reporte mensual	ASI_181224_61	72024329978	18/12/2024	CIM_090125_73 CIM_210125_103

5. LIQUIDACION

El numeral 4.1 Liquidación del convenio – del anexo 12, indica que la liquidación del convenio se hará con base en el informe de liquidación de la interventoría en el que ésta indicará el porcentaje de ejecución académica y ejecución financiera.

Conforme a lo anterior, el monto de recursos a reconocer al CONVINIENTE por cada fuente de financiación (cofinanciación y contrapartida) corresponderá a lo efectivamente ejecutado en la parte académica, en recursos de cofinanciación y en recursos de contrapartida, es decir, si una de éstas (ejecución de recursos de cofinanciación, contrapartida o ejecución académica) se ejecuta en un porcentaje inferior, éste porcentaje será la base para el reconocimiento de la ejecución de recursos de cofinanciación. Lo anterior, de acuerdo con el principio de reciprocidad de las prestaciones característico de los contratos de cofinanciación.

Una vez la interventoría cuente con todas las evidencias de ejecución académica y ejecución financiera, emitirá comunicación al convenio indicando el porcentaje de cumplimiento académico y financiero definitivo, además del reconocimiento final de los recursos de cofinanciación para emitir el último desembolso.

Esta comunicación debe contar con la aceptación del representante legal de la asociación u organización.

6. RECOMENDACIONES

El equilibrio financiero del proyecto no es coherente con el progreso académico reportado,

evidenciándose una ejecución financiera del 11,94% frente a un avance académico del 33,77%. Esta discrepancia pone de manifiesto una desalineación entre el uso de los recursos financieros y el logro del avance académico alcanzado hasta la fecha. Se recomienda ajustar la ejecución financiera para que guarde proporción con el avance académico, con el propósito de asegurar un balance adecuado en la gestión del proyecto.

En el marco de la visita realizada el 13 de febrero de 2025, se constató que algunos de los
documentos soporte requeridos no fueron presentados en el momento. Por tal motivo, la interventoría solicita su remisión a la mayor brevedad posible para cumplir con los requisitos establecidos y garantizar el adecuado desarrollo de la ejecución del convenio. A continuación, se detallan los documentos pendientes:

- Pendiente por entregar formato unificado de primera sesión *AF2*
- Prórroga del contrato al Director del Proyecto donde se evidencie ampliación del plazo
- Pendiente por entregar copia de material de formación al SENA
- Pendiente realizar pagos rendimientos financieros

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio No. No. CO1.PCCNTR. 6916164 de 2024.



GALICIA GOMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Revisó: Yolima Valencia – Coordinador Financiero y Administrativo